

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el **artículo 16** del acta de la **sesión 5384-2008**, celebrada el 2 de julio del 2008,

considerando que:

1. el costo total del Programa Nacional de Desarrollo (PRONADEM) se estimó en US\$17,32 millones, de los cuales US\$9,19 millones serán financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y US\$4,29 millones por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Asimismo, se contempla una contrapartida nacional de US\$3,09 millones aportada por el Gobierno de la República, mediante la asignación de recursos logísticos, y por los beneficiarios (US\$0,75 millones),
2. los efectos previsibles de los créditos que otorgarían el FIDA y el BCIE sobre los medios de pago, las reservas internacionales netas (RIN) y la balanza de pagos son relativamente bajos y, además, dichos efectos podrían programarse de manera que no obstaculicen los objetivos en materia de política macroeconómica que competen al Banco Central de Costa Rica. Asimismo, la situación de endeudamiento del país da margen para que se contrate el citado crédito sin que se produzca un deterioro en la capacidad de pago,
3. de acuerdo con información proporcionada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Empresarial se relaciona con el Eje de Política Productiva, en correspondencia con el Sector Productivo y con el Eje de Política Social, del Sector Social y de Lucha contra la Pobreza. Asimismo, de acuerdo con el análisis financiero del proyecto, éste es viable y de importancia estratégica para el país,

acordó por mayoría:

emitir dictamen positivo para que el Ministerio de Agricultura y Ganadería contrate un crédito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola por US\$9,19 millones y otro con el Banco Centroamericano de Integración Económica por US\$4,29 millones para financiar el proyecto denominado “Programa Nacional de Desarrollo Rural y Empresarial”.